



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 MAR 2020	
Recibido	153
Nº	37832
	c.d.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

Art.1°. Otórguese "Diploma de Honor a la Persona Ilustre", post-mortem, al Padre Leonardo Castellani, en reconocimiento a su trayectoria como filósofo, escritor y ejemplo de vida al servicio de la Patria, al cumplirse, el pasado 15 de marzo, 29 años de su muerte. Un santafesino nacido en el Reconquista, Departamento Gral. Obligado de acción y pensamiento tan vastos que se erige en ejemplo para todos los argentinos.

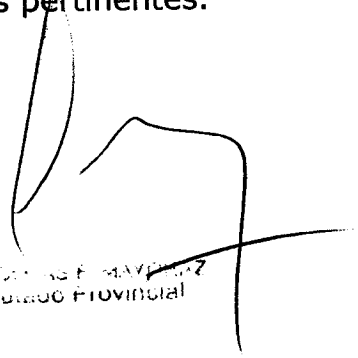
Art.2°. Facultar a la Presidencia de la Cámara para establecer fecha, lugar y modalidad del homenaje así como para la designación de los deudos a quien se entregará el Diploma que por esta disposición se otorga.

Art.3°. Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, todo lo atinente a la organización de la ceremonia y a la Dirección General de Prensa, su difusión.

Art.4°. Autorizar a la Secretaría Administrativa a realizar las erogaciones pertinentes.

Art.5°. Registrar, comunicar y archivar.


Dra. NATALIA ARMAG BELAVI
Diputada Provincial


Dr. NICOLÁS F. MAYCHACZ
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente, Señoras/res Diputados:

El Padre Leonardo Castellani, un pensador "imposible de clasificar" como lo calificara, recientemente el diario la "Prensa" de Buenos Aires, al recordar un nuevo aniversario de su muerte, acaecida un 15 de marzo de 1981, fue un hombre de prédica.

Pero no, meramente de prédica religiosa, como pueden suponer aquellos que no le han leído o no conocen sus textos. Castellani, que nació en nuestra querida provincia, en sus pagos de Reconquista, en contacto con la tierra y el campo en sus años mozos, fue un predicador de los valores fundacionales que hicieron de nuestra patria, una gran Nación.

Allí, durante su infancia, adquirió ese idioma llano y campechano que le permitió transmitir las insondables profundidades de la Filosofía a cualquiera que se aventure a su numerosa y vastísima bibliografía. Pero si supo usar el idioma llano y directo con gran destreza, no menos maestría mostró en el uso de una lengua académica y alturada. Una flexibilidad que es tan difícil de adquirir y que, sin embargo Castellani mezcló siempre, en sus obras literarias con la genialidad propia de los dotados pero con la disciplina propia de los verdaderos santos.

Castellani se formó en el Colegio de la Inmaculada, en la ciudad de Santa Fe y posteriormente en el noviciado jesuítico de Córdoba para volver a Santa Fe y posteriormente a la ciudad de Buenos Aires al Colegio del Salvador donde fue docente. Completó sus estudios en el seminario de Villa Devoto y tuvo una prolongada estancia en Europa donde fue enviado por la orden de los jesuitas a completar su formación y finalmente fue ordenado sacerdote en Roma, en 1930. Contaba a la sazón con 31 años y ya había publicado su exquisita "opera prima" literaria, "Las Camperas: Bichos y Personas". Completó su formación filosófica en Europa en la Universidad Gregoriana de Roma y fue interlocutor de los famosos filósofos de su época.



En 1932, sobrepasando todas las pruebas, y superando el "**Examen ad Gradum**", obtiene el Doctorado en Teología. Con las notas más sobresalientes, obtuvo EL TÍTULO MÁS ALTO QUE LA IGLESIA OTORGA A LOS MÁS SABIOS ENTRES SUS DOCTORES, con Diploma bulado que lleva como protocolización el mismo sello de plomo de las bulas pontificias.

En el Diploma bulado, el Papa Pío XI y el Prepósito General de la Compañía de Jesús, P. Wladimiro Ledóchowsky, acreditan con sus firmas que Leonardo Luis Castellani es DOCTOR SACRO UNIVERSAL, **Cum Licentia ubique docendi**. Caso único en la Historia de la América Hispana. Nunca nadie antes había logrado tal conquista. Sólo Castellani, el sin parangón atleta intelectual, lo obtuvo. Aún hasta hoy. Consta en el eterno saber de Dios, y está registrado en la memoria de los que aman la Verdad y sometidos a la Sabiduría están.

En 1935 volvió a la Argentina y retomó su actividad como docente, escritor y periodista. En estos años escribió artículos en varias publicaciones (religiosas como *Estudios y Criterio*, de interés general como los diarios *La Nación, La Prensa* y otros del interior, en todos ellos con el nombre Jerónimo del Rey, o políticos como *Cabildo* y, su continuación, *Tribuna*, donde utilizó el seudónimo *Militis Militorum*). La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires publicó su ensayo sobre San Agustín y Descartes, y la de Medicina de la Universidad de La Plata, uno sobre psicología cartesiana. Su orientación antiliberal y sus profundas convicciones filosóficas en tal sentido, lo llevaron a participar de una lista electoral, como candidato a diputado, sin autorización de sus superiores, lo que hizo, junto con *Cartas Provinciales* que su relación con la orden se hiciera muy conflictiva. A fines de 1946 viajó, por propia iniciativa, a Roma para explicarse con el Padre General de la Compañía de Jesús, pero fue mal recibido e intimado a recluirse en un hospicio en Manresa (España). Estuvo allí dos años, hasta que se fugó rumbo a la Argentina. A poco de llegar, el 18 de octubre de 1949, fue formalmente expulsado como jesuita y suspendido *a divinis* en su ministerio sacerdotal.

Pero su persecución por la verdad, no se pudo contener y las persecuciones, no sólo provino de su orden religiosa sino, también de gobiernos dictatoriales. En 1953, se



instaló en Buenos Aires, en un departamento de Constitución, (CABA), donde vivió hasta su muerte, gracias a dinero facilitado por sus amigos Enrique von Grolman y Florencio Gamallo (quienes pudieron frecuentar el austerísimo departamento cuentan que hasta los dinteles de las puertas se habían convertido en estantes de biblioteca. Durante la segunda mitad de la década del 50 colabora con el semanario *Rebeldía*, dirigido por Hernán Benítez, sacerdote peronista, la publicación fue varias veces censurada por el régimen dictatorial de Pedro Eugenio Aramburu y finalmente clausurada, lo que le valió una fuerte persecución por parte del régimen militar de ese momento.

Finalmente, en 1966 se le restituyó el ministerio sacerdotal en pleno, sin condiciones, reservas o retractaciones. En estos años no cesó de escribir, principalmente libros de temática religiosa, pero también poesía, novelas, cuentos policiales y ensayos varios. También redactó artículos periodísticos en publicaciones como *Mayoría, Dinámica Social, Azul y Blanco, Verbo*, etc., y dictó numerosos cursos y conferencias, en lugares tan disímiles como la Universidad Nacional de Tucumán, el Teatro del Pueblo o la Librería Huemul. Fundó la revista crítica "Jauja" en 1967. Por fin, en el 19 de mayo de 1976 fue invitado, junto con los escritores Jorge Luis Borges, Ernesto Sábato y Horacio Ratti, a un almuerzo en la Casa Rosada con Jorge Rafael Videla, presidente de facto de la Argentina tras el golpe del 24 de marzo. En ella Castellani pidió -infructuosamente- por la vida de Haroldo Conti, escritor que había sido recientemente secuestrado y estaba desaparecido.

Su férrea disciplina de estudio y sus más que prolífica obra, así como su intransigencia en materia política y en la defensa de la libertad de pensamiento cabal, y su oposición a aquello que pudiera resultar falso aunque "correcto políticamente", su enorme visión de la problemática argentina (particularmente plasmada en su gran texto "Su Majestad Dulcinea", una verdadera "distopía" de una Argentina - cuya decadencia y desorden - en buena medida hoy vemos plasmada), hacen de su conducta y su vocación de servir los mejores valores de la religión, de la patria y el hombre argentino, hacen de este periodista, escritor, poeta y filósofo argentino y santafesino, sean un verdadero ejemplo de vida y entrega por los mejores valores nacionales que hoy mismo y en las generaciones futuras, son dignos de seguirse. Un verdadero ejemplo que, sin lugar a dudas merece el lugar y el homenaje que esta Cámara desea hacerse.

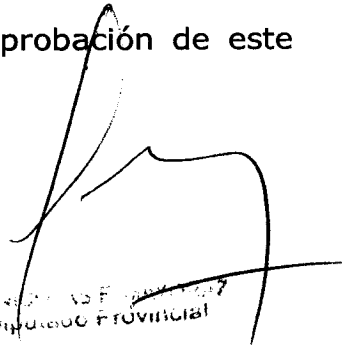


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cabe agregar, como antecedente, no menor, para la honra de don Leonardo Castellani, la resolución de esta Cámara de fecha 24/04/2004 en por la cual declara de su interés el traslado - oportunamente efectuado- de los restos mortales del Rvdo. Padre Leonardo L. Castellani, desde el cementerio de la Recoleta en la Ciudad de Buenos Aires al cementerio de su Reconquista natal.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.-


Dra. NATALIA ARMAD BELAVI
Diputada Provincial


Diputado Provincial